



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

----- ACTA NÚMERO 48 -----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Mtro. José Luis Lazcano Moreno, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas para obtener el aval y autorización de la extensión de su año sabático. -----
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DE LA DRA. ANA LILIA ULLOA CUELLAR, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS PARA OBTENER EL AVAL Y AUTORIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE SU AÑO SABÁTICO.** - Mediante escrito entregado en la dirección de esta Entidad Académica el día 10 de abril de 2025, la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar, Investigadora de este Instituto solicitó el aval y autorización de la extensión de su año sabático. Con tal propósito, anexó a su solicitud un documento donde reporta la actividad académica realizada durante los 8 meses de su año sabático, donde textualmente refiere: “En los primeros meses me dedique a leer y analizar la mayor parte de los libros de Arendt, he tomado notas, elaborado resúmenes, fichado datos importantes. También he elaborado fichas de trabajo, así como fichas críticas. Posteriormente redacté la primera parte del primer capítulo

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
iiij@uv.mx

titulado: Lenguaje y Argumentación (Se reportó el 26 de septiembre del 2024).

Luego, como marca la normatividad, presenté el segundo reporte: Segunda parte del primer capítulo: Lenguaje y argumentación (27 de noviembre 2024).

Mi tercer reporte fue entregado también (sic) en tiempo y forma el 30 de enero 2025: Capítulo Dos Primera parte: Fundamentos filosóficos del pensamiento arendtiano. Finalmente, el cuarto reporte correspondiente a febrero- marzo lo

entregué también en tiempo y forma el 31 de marzo del presente. Segunda parte del segundo capítulo Fundamentos filosóficos del pensamiento de Hannah Arendt. Todo esto va de la mano con el cronograma que en un principio se presentó. Igualmente quiero comentarles que estoy muy satisfecha con mi trabajo toda vez que, aunque los textos de Arendt son bastante difíciles (se

necesita manejar a profundidad el pensamiento de Heidegger y el de Husserl e igualmente profundizar tanto en el área política, como en el área de la sociología) no obstante he aprendido mucho y entendido nuevas formas de

llevar a cabo el análisis en las ciencias sociales. Igualmente he estudiado la importante relación entre Derecho y Política. El año sabático lo pedí para hacer

este libro que contiene 4 capítulos (sic), que primero Dios voy a terminar a tiempo.". No obstante lo anterior, la citada investigadora señala que: "Sin

embargo, al estudiar la mayor parte de los libros de Arendt me percate que esta brillante politóloga cuenta con una importante propuesta Educativa. Al inicio no me había dado cuenta de esto porque los autores que la trabajan siempre

hablan de su política, de su filosofía, de su análisis sobre los orígenes del totalitarismo e igualmente hay mucha bibliografía sobre el caso de Eichmann en Jerusalén, Pero poco se habla de su propuesta educativa. Yo como

investigadora, pero sobre todo como Académica de la Universidad Veracruzana creo que debo analizar los textos de Arendt, donde pueda recapitular y presentar la propuesta de esta filósofa judía con respecto a la educación. Para

lograr esto tendría que modificar mi proyecto con un quinto capítulo sobre la Educación en Arendt y esto lo haría en los 6 meses si es que ustedes tienen a bien autorizarme esta extensión de año sabático. Esto es mi justificación del

porqué, de la manera más atenta, estoy pidiendo la extensión de mi año



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa**

sabático". Asimismo, la solicitante señala de manera específica los temas y plazos que contemplará la extensión del año sabático, en caso de aprobarse. - Visto lo anterior, así como el impacto que la obra que se encuentra elaborando la Dra. Ulloa Cuellar para el entendimiento de la obra de Hanna Arendt, el Consejo Técnico **ACUERDA**: Se otorga el aval y la autorización para realizar las gestiones para la ampliación del año sabático a la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico
siendo las 12:00 horas del día 21 de abril de dos mil veinticinco, firmando al calce
los que en ella intervinieron". -----

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Dra. Ceama González Andrade

Doctor Salvador Valencia Carmona

Dra. Mireya Toto Gutiérrez

Mtro. José Luis Lazcano Moreno

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana**